

# AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



2L59271M1L3P421L0QPQ

22119I04P

221180015

Referencia interna  
FR/C

Asunto

Extracto del acta del Pleno ordinaria  
celebrado el 25 de julio de 2024

## EXTRACTO DEL ACTA DEL PLENO SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA VEINTICINCO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO

**Lugar:** Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, en La Pola Siero.

**Horario:** desde las 08:02h., hasta las 08:47 h.

**Carácter:** sesión ordinaria y en primera convocatoria.

**Presidencia:** el Sr. Alcalde en funciones D. Javier Rodríguez Morán.

**Asistentes:** las señoras y señores Concejales y Dña. Eva Iglesias Loredó, D. Alejandro Villa Martínez, Dña. Ana Rosa Nosti Ortea, D. Jesús Abad Bustó, Dña. María José Fernández Rodríguez, D. Manuel Pergentino Martínez Argüelles, Dña. Aurora Cienfuegos Prada, Dña. Patricia Antuña González, Dña. María del Pilar Santianes Fonseca, D. Raimundo Díaz Díaz y Dña. Sonia Lago Menéndez, D. Juan Luis Berros Fonbella, Dña. Natalia González Canga, D. Javier Mateus Fernández, Dña. Graciela Velasco Rodríguez, D. Borja Lapuerta Braga, Dña. Paula Onís Lorenzo, Dña. Ana Carmen Yáñez Roza, D. Josué Velasco Puente, D. José Ramón Álvarez-Sala Sánchez, Dña. María Teresa Álvarez Vázquez, Dña. Silvia Tárano Vega y Dña. Alejandra Cuadriello González.

Excusa su asistencia el Sr. Alcalde-Presidente, D. Ángel Antonio García González.

Actúa como Secretario el de la Corporación D. Hermenegildo Felipe Fanjul Viña, y asiste la Sra. Interventora Municipal Dña. Ángela Arcos Cuetos.

La sesión fue pública.

De orden del Sr. Presidente se procede al despacho de los asuntos incluidos en el orden del día de la convocatoria.

Asuntos incluidos en el orden del día de la convocatoria.

### 1.- OBSERVACIONES Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS ACTAS CORRESPONDIENTES A LA SESIONES CELEBRADAS CON CARÁCTER ORDINARIO EL DÍA 27 DE JUNIO DE 2024; Y CON CARÁCTER EXTRAORDINARIO EL DÍA 4 DE JULIO DE 2024.-

Previa renuncia a sus lecturas, por tener suficiente conocimiento de las mismas, que han sido repartidas a los Sres. Concejales, **el Pleno Municipal acuerda por unanimidad aprobar las actas** correspondientes a la sesiones celebradas con carácter ordinario el día **27 de junio de 2024;** y con carácter extraordinario el día **4 de julio de 2024.**

# AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



2L59271M1L3P421L0QPQ

22119I04P

221180015

Referencia interna  
FR/C

## PRIMERA PARTE RESOLUTORIA

### 2.- EXPEDIENTE GEN180002 - AYUNTAMIENTO DE SIERO - APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2023, DEL AYUNTAMIENTO DE SIERO Y LA DE SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS (PDM Y FMC).-

El Pleno Municipal acuerda por unanimidad de todos sus miembros presentes, ausente el Sr. García González: **Aprobar la Cuenta General del Ayuntamiento de Siero del Ejercicio 2023** compuesta por la del propio Ayuntamiento de Siero y la de sus organismos autónomos, Patronato Deportivo Municipal y Fundación Municipal de Cultura, y que por el Presidente de la corporación se rinda ante el Tribunal de Cuentas.

### 3.- EXPEDIENTE 22315M020 - PACIN VALLE, NURIA - DESAFECTACIÓN DE CAMINO PÚBLICO COD. 9031-F2P46-2926 DEL INVENTARIO, SITO EN GRANDA- SIERO.-

El Pleno Municipal acuerda por unanimidad, de todos sus miembros presentes, ausente el Sr. García González:

**Primero.-** Desafectar el camino público denominado 9031-F2P46-2926, alterando su calificación jurídica para dotarlo de carácter patrimonial, declarándolo como parcela sobrante.

**Segundo.-** Dar de alta el bien en el inventario municipal, con la siguiente descripción: Parcela sobrante de 88,20 metros cuadrados sita en Granda, que linda:

Norte: Parcela catastral 94 del polígono 125.

Sur: Parcela catastral 173 del polígono 125.

Este: Camino público.

Oeste: Parcela catastral 173 del polígono 125

**Tercero.-** La finalidad de la desafectación es la enajenación de la parcela sobrante al propietario o propietarios colindantes, en el precio de tasación, más IVA o impuestos que procedan, de forma que las parcelas resultantes se ajusten al más racional criterio de ordenación del suelo, según dictamen técnico. En el caso que nos ocupa, la parcela enajenada debe agruparse a la finca colindante.

**Cuarto.-** Facultar al Sr. Alcalde para la firma de cuantos documentos sean necesarios en ejecución del presente acuerdo.

## SEGUNDA PARTE

### DEL CONTROL PLENARIO Y ÓRGANOS DE LA CORPORACIÓN

### 4.- RESOLUCIONES DE ALCALDÍA Y CONCEJALÍAS DELEGADAS; Y ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DELEGADOS POR EL SR. ALCALDE. DAR CUENTA.-

Se da cuenta de la relación extractada del Libro Electrónico de Resoluciones de la Alcaldía y Concejalías Delegadas, **desde 24 de junio al 17 de julio de 2024.**

# AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



2L59271M1L3P421L0QPQ

22119I04P

221180015

Referencia interna  
FR/C

. **ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL** (aprobados en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de fecha 23 de junio de 2023); de fecha 28 de junio de 2024, y de fecha 5 de julio de 2024.

**El Pleno Municipal QUEDA ENTERADO.**

**5.- COMUNICACIONES AL PLENO.- Dar cuenta.-**

Por la Secretaría se da cuenta de las siguientes **comunicaciones:**

**.- Expediente GEN15000I - FUNDACION MUNICIPAL DE CULTURA - CONTROL FINANCIERO PERMANENTE DE LOS INGRESOS POR USO DE INSTALACIONES DE LA FUNDACION MUNICIPAL DE CULTURA DE SIERO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022.-**

De conformidad con lo establecido por el artículo 36 del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local, se da cuenta al Pleno Municipal del Informe definitivo de la Intervención Municipal de fecha 1 de julio de 2024 sobre ingresos por uso de instalaciones de la Fundación Municipal de Cultura, según lo prevenido en el Plan Anual de Control Financiero del ejercicio 2022, en los términos que constan en el expediente de su razón, y cuyo análisis constituye un punto independiente en el orden del día de la correspondiente sesión plenaria.-

**.- AYUNTAMIENTO DE SIERO.- INFORME MOROSIDAD Y PERIODO MEDIO DE PAGO 2º TRIMESTRE 2024.-**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley 15/2010, de 05 de Julio, de modificación de la ley 3/2004, de 29 de Diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y se da cuenta al Pleno Municipal de las cifras de morosidad relativas al 2º Trimestre 2024, resaltando las siguientes ratios que resultan de los datos obtenidos de los informes generados en la contabilidad municipal.

**El Pleno Municipal QUEDA ENTERADO.**

**Resoluciones de comunicación específica**

. Resolución de 16 de mayo de 2024, de la Consejería de Ciencia, Empresas, Formación y Empleo, por la que se aprueba el calendario de fiestas locales para el año 2025 en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias.

. Acuerdo de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), designando como representante de esa Federación en el Pleno del Consejo Superior de Tráfico, Seguridad Vial y Movilidad Sostenible, al Alcalde de Siero D. Angel García González.

. Escrito de D. Raimundo Díaz Díaz, y Dña. Sonia Lago Menéndez, de 28 de junio de 2024, comunicando la intención de integrarse en el Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español (PSOE).

. Escrito del Grupo Municipal Socialista, de fecha 28 de junio de 2024, comunicando el cambio de designación de su Grupo de los Concejales miembros en las Comisiones Informativas de carácter permanente.

# AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



2L59271M1L3P421L0QPQ

22119I04P

221180015

Referencia interna  
FR/C

. Escrito del Grupo Municipal Socialista, de fecha 16 de julio de 2024, de rectificación del escrito emitido el 28 de junio de 2024, de adscripción de los concejales D. Raimundo Díaz Díaz y Dña. Sonia Lago Menéndez en las Comisiones Informativas de carácter permanente.

. Resolución de Alcaldía, de 27 de junio de 2024, de designación de Dña. Sonia Lago Menéndez, como Concejala con Delegación Especial de Servicios relativa a Infraestructuras urbanas, Limpieza Viaria y Residuos Sólidos Urbanos.

. Resolución de Alcaldía, de 1 de julio de 2024, modificando la Resolución de la Alcaldía de 7 de julio de 2023, de nombramiento de los Concejales miembros de las Comisiones Informativas de carácter permanente.

. Resolución de Alcaldía, de 2 de julio de 2024, de nombramiento en D. Raimundo Díaz Díaz, Concejel Delegado de Hacienda, Contratación, Digitalización, Organización y Régimen Interior.

. Resolución de la Alcaldía, de 17 de julio de 2024, de modificación de la composición de la Comisión Informativa Permanente de Urbanismo, Infraestructuras y Promoción Económica acordada por Resolución de esta Alcaldía.

. Resolución de la Alcaldía, de 18 de julio de 2024, por la que se acuerda la modificación de la composición de la Junta de Gobierno Local.

. Resolución de la Alcaldía, de fecha 19 de julio de 2024, por la que se delega la presidencia efectiva de la Comisión Informativa de Hacienda, Innovación, Patrimonio y Recursos Humanos en el Concejel Delegado del Área de Hacienda, Contratación, Digitalización, Organización y Régimen Interior, en D. Raimundo Díaz Díaz.

. Resolución de la Alcaldía, de fecha 19 de julio de 2024, por la que se delega la presidencia efectiva de la Comisión Informativa de Urbanismo, Infraestructuras y Promoción Económica en el Concejel Delegado de Ordenación y Gestión urbanística, Vivienda y Empleo, en D. Javier Rodríguez Morán.

. Resolución de la Alcaldía de fecha 19 de julio de 2024, de sustitución del Sr. Alcalde en el Primer Teniente de Alcalde, D. Javier Rodríguez Morán, entre los días 20 de julio y 6 de agosto de 2024.

## **Convenios:**

. Convenio de colaboración para canalizar subvención nominativa consignada a favor de la Asociación Sierense Amigos de la Música. Ejercicio 2024.

. Convenio de colaboración para canalizar subvención nominativa consignada a favor de la Asociación Pro-órgano. Ejercicio 2024.

. Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Siero y Cáritas UP Carbayín Bajo, Carbayin Alto y Valdesoto, Atención a Familias.

. Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Siero y Cáritas Parroquial San Pedro Apóstol de la Pola Siero, Atención a familias y a personas sin hogar.

. Convenio de colaboración para canalizar subvención nominativa consignada a favor de la Sociedad de Festejos de Pola de Siero. Año 2024

. Convenio de colaboración entre la Administración del Principado de Asturias, a través de la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar, y el Ayuntamiento de Siero para la encomienda de gestión de la prestación del Servicio de Ayuda a Domicilio y Teleasistencia. Ejercicios 2024 a 2027.

**El Pleno Municipal QUEDA ENTERADO.**

## **MOCIONES**

# AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



2L59271M1L3P421L0QPQ

22119I04P

221180015

Referencia interna  
FR/C

## 6.- EXPEDIENTE 22118600E.- GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA.- MOCIÓN RELATIVA A LA REGULACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO DE ENERGÍA EN BATERÍAS.

Se da cuenta al Pleno Municipal de la MOCIÓN presentada por el Grupo Municipal IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA XUNIDA Siero, suscrita por la Concejala y Portavoz del Grupo Dña. María Teresa Álvarez Vázquez, de fecha de registro de entrada 15 de julio de 2024, dictaminada por la Comisión Informativa de Urbanismo, Infraestructuras, y Promoción Económica, de fecha 18 de julio de 2024, por la que se propone que el Pleno del Ayuntamiento de Siero inste al Principado de Asturias a aprobar una regulación para la planificación territorial de la instalación de Sistemas de Almacenamiento Independiente de Energía con Baterías con los criterios que aparecen en la misma

A continuación, se da cuenta al Pleno Municipal de la **ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN** a la Moción, anteriormente transcrita, presentada por la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Siero, Dña. Eva Iglesias Loreda, de fecha 25 de julio de 2024, relativa a **Fusionar los apartados B y C DEL punto 1º de tal manera que quedaría redactada como sigue:** B) En el caso de que alguna de estas instalaciones deba emplazarse fuera del suelo industrial deberá autorizarse solo en suelos degradados en los que no quepan otros usos, tales como escombreras, antiguos emplazamientos de instalaciones fabriles, cantera o actividades mineras, etc., fijando la distancia de seguridad indicada en la legislación vigente en cada momento, y que en la actualidad es de no menos de 250 metros respecto de su ubicación a viviendas, masas forestales y explotaciones agroganaderas que sea suficiente para garantizar la indemnidad de las personas y los bienes en los casos de accidente o incendio o por los posibles efectos derivados del propio funcionamiento de las instalaciones."

Posteriormente, también se da cuenta al Pleno Municipal de la **ENMIENDA DE ADICIÓN** presentada por el Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular, D. Juan Luis Berros Fombella, con fecha 25 de julio de 2025, a la Moción de IU-IX, proponiendo que por el Pleno Municipal se acuerde una moratoria en la adopción de cualesquiera resoluciones y actos administrativos de competencia municipal relacionados con las solicitudes que se efectúen, relativas a Sistemas de Almacenamiento de energía con Baterías (SAEB), y ello por plazo de un año o hasta que se regule normativamente los extremos requeridos legalmente por la legislación estatal, autonómica y la propia municipal en materia de urbanismo.

Sometida a votación la ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN presentada por la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **el Pleno Municipal acuerda por mayoría: aprobar la ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN** a la Moción presentada por la Concejala Portavoz del Grupo Municipal Socialista, que anteriormente ha sido transcrita.

A continuación, se somete a votación la ENMIENDA DE ADICIÓN presentada por el Concejala y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Juan Luis Berros Fombella, **el Pleno Municipal acuerda por mayoría, rechazar la ENMIENDA DE ADICIÓN**, transcrita e la misma.

Finalmente, se somete a votación la Moción presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Izquierda Xunida (IU-IX) con la incorporación a la misma de la Enmienda de Sustitución

# AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



2L59271M1L3P421L0QPQ

22119I04P

221180015

Referencia interna  
FR/C

presentada por el Grupo Municipal Socialista, anteriormente aprobada, votando el Pleno a favor de la misma.

Por tanto, **el Pleno Municipal acuerda por mayoría:**

**1º.-** Que el Pleno del Ayuntamiento de Siero inste al Principado de Asturias a aprobar una regulación para la planificación territorial de la instalación de Sistemas de Almacenamiento Independiente de Energía con Baterías con los criterios que aparecen en la misma.

**2º.-** El Ayuntamiento de Siero, en el marco del ejercicio de sus competencias urbanísticas impulsará una modificación de su normativa urbanística para establecer restricciones de ubicación de instalaciones de Sistemas de Almacenamiento Independiente de Energía con Baterías incluso en suelos calificados urbanísticamente como industriales, mediante la fijación de una distancia mínima de seguridad a viviendas como condición para ser autorizadas.

**3º.-** El Ayuntamiento de Siero, impulsará procesos transparentes y participativos en los eventuales procedimientos que se soliciten en este concejo para la autorización de instalaciones de Sistemas de Almacenamiento Independiente de Energía con Baterías.

## **7.- RUEGOS**

## **8.- PREGUNTAS**

En este punto del Orden del Día, se formulan los ruegos y preguntas por parte de los/as Concejales/as.